



OFICIO ELECTRÓNICO

ORD. N° : 606  
ANT. : Solicitud Información Pública N° AP017T0000550, de fecha 28.11.2025. Ingresada a través del Portal del Consejo para la Transparencia, de acuerdo con el Artículo primero de la Ley N° 20.285.  
MAT. : Deriva solicitud de Información Pública relativa a embalse Las Torres ubicado al interior de PARQUEMET. Da respuesta a planes de acción de Parquemet en cuanto a llenado de piscinas de Parque Metropolitano de Santiago. Realizada por don Luis Zepeda Zepeda  
ADJ. : Documentos del antecedente

Santiago, 19 diciembre 2025

**A : JESSICA LÓPEZ SAFFIEADO  
MINISTRA DE OBRAS PÚBLICAS**  
**DE : MARISOL TORREGROSA ROCABADO  
DIRECTORA (S) PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO**

Junto con saludar, le informo que con fecha 28 de noviembre de 2025, se ha recibido la solicitud de información pública N° AP017T0000550 de don Luis Zepeda Zepeda, del siguiente tenor literal, cuya copia se adjunta:  
"Buenas tardes. Solicito:

- 1) Copia de la inspección al embalse Las Torres que da cuenta de los daños sufridos durante las obras del teleférico
- 2) Copia de las bases de la licitación en la que se contempla su reparación
- 3) Copia del plan de acción contemplado por el Parquemet en caso de incendios esta temporada
- 4) Copia del plan de acción de Parquemet para el llenado de las piscinas del parque"

Respecto de las consultas número 1 y 2, de una revisión preliminar, hemos determinado que la Inspección Fiscal de la Obra, los antecedentes técnicos que dan cuenta de los daños del Embalse Las Torres, es una materia correspondiente a vuestra competencia según el ordenamiento jurídico y de acuerdo con el artículo N° 13 de la Ley N° 20.285 de "Acceso a la Información pública", agradecemos atender esta solicitud respondiendo directamente a la interesado.

**El medio de envío requerido es a través de correo electrónico:**

**Formato de entrega requerido:** Correo electrónico.

**Tipo de archivo:** PDF

A su vez y por este mismo acto, procedemos a notificar la presente derivación al solicitante de información, para que pueda realizar el seguimiento y las gestiones que estime pertinentes, dando por finalizado el caso en nuestro Servicio.

En cuanto a su solicitud de "Copia del plan de acción contemplado por el Parquemet en caso de incendios esta temporada", adjuntamos Plan protección contra incendios forestales de Parque Metropolitano de Santiago.

Finalmente, respecto de su solicitud de “Copia del plan de acción de Parquemet para el llenado de las piscinas del parque”, se adjunta el Plan de Activación de la Piscina Tupahue. Cabe señalar que la Piscina Antilén se encuentra cerrada al público desde el año 2021, debido a la escasez hídrica y a la ejecución de trabajos de reparación. Al respecto se informa que el proyecto “Mejoramiento Piscina Antilén, Parquemet” (Código BIP 40071216-0) obtuvo su Recomendación Satisfactoria (RS) el 29 de julio de 2025, encontrándose habilitado para su ejecución con una inversión aprobada de M\$ 1.530.870, pero pese a que el aludido proyecto fue presentado por el Parque Metropolitano de Santiago al procesos de formulación presupuestaria durante el presente año, lamentablemente no fue considerado dentro de la Ley de Presupuestos del Sector Público año 2026 N° 21.796 publicada en el diario oficial el 12 de diciembre de 2025, la cual contempla solo proyectos de arrastres, por lo que no cuenta con financiamiento.

En cuanto a la piscina Tupahue, prontamente comenzará su llenado con agua potable, puesto que cumple una función estratégica como contenedor de agua desde el cual, ante la eventualidad de un incendio de mediana o gran magnitud, helicópteros pueden realizar carga de agua para el combate de un eventual incendio.

Saluda atentamente a Ud.

**MARISOL TORREGROSA ROCABADO  
DIRECTORA (S) PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO**

GRR

Distribución

- OFICINA DE PARTES PARQUEMET
- GABRIELA RUZ R\_SIAC\_ADJUNTA OFICIO ELECTRÓNICO PORTAL TRANSPARENCIA
- DESTINATARIO



Firmado por Marisol Alejandra Torregrosa Rocabado Fecha firma: 19-12-2025 11:21:05